



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2018-00029-00
PROCESO. ODINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA
DEMANDANTE CARLOS FELIZZOLA QUIÑONES
DEMANDADO: DRUMMOND LTD

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario laboral e informo que en la audiencia de 1ª instancia de fecha 11/10/2018 se condenó al demandante en costas en 1 SMLMV y en providencia de 2ª instancia de fecha 30/06/2021 se condenó al demandante en costas en 1 SMLMV. Ciénaga, 29 de febrero de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Marzo ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

Señálese como Agencias en derecho en primera instancia a cargo del demandante Carlos Alberto Felizzola Quiñones la suma de \$781.242.00 M.I.

Señalase como agencias en derecho en segunda instancia a cargo del demandante Carlos Alberto Felizzola Quiñones, la suma \$908.526.00 M.I.

No hay lugar a liquidar costas por cuanto no aparecen probadas en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2804f0564824891fa4a234137aefa8bc0f6a4229b7be5ce90bce85f64c35005b**

Documento generado en 08/03/2024 11:00:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>